



022-2024 - CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE TITULADO SUPERIOR PARA “TÉCNICO DE GESTIÓN CIENTÍFICA EN LA FIBHNJS”

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús convoca una plaza de Técnico de Gestión Científica asociada a la Oficina de Gestión de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Buscamos una persona con capacidad de trabajo en equipo multidisciplinar, responsable, dinámica, versátil y resolutiva, con capacidad de aprendizaje y motivación.

REQUISITOS

1.- Requisitos mínimos:

- Nivel de Titulación: Titulado Superior (Área 3 “Administración y Gestión” – Grupo II)

*** Será necesario acreditar los requisitos mínimos solicitados**

*** Será necesario cumplir los requisitos mínimos para proceder a la baremación de los criterios valorables.**

2.- Requisitos valorables:

- Servicios prestados de al menos 1 mes en un puesto con funciones similares a las solicitadas en esta convocatoria.
- Experiencia en búsqueda bibliográfica.
- Experiencia en gestión de proyectos de investigación.
- Experiencia en gestión de proyectos.
- Experiencia en búsqueda activa de convocatorias de financiación de investigación.
- Experiencia en la gestión de proyectos públicos/privados en ámbito sanitario preferentemente.
- Experiencia en gestión administrativa.
- Conocimientos y experiencia en el manejo del programa de gestión (por ejemplo Fundanet, contanet o ERP Corporativos...)
- Conocimientos de inglés nivel B2 oral y escrito

3.- Tareas/funciones a realizar:

- Búsqueda de subvenciones y financiación para el desarrollo de nuevos proyectos de investigación.
- Difusión de nuevas convocatorias, premios, etc. a los investigadores.
- Actualización y seguimiento de proyectos pendientes de financiación.
- Apoyo y asesoramiento a los investigadores de la institución en su participación en proyectos de investigación.

- Revisión de solicitudes de proyectos de investigación previa a la presentación ante la entidad financiadora.
- Seguimiento de las justificaciones económicas y científico-técnicas de los proyectos y subsanaciones, si procede.
- Gestión de las Redes Sociales y página web de la FIBHNJS .
- Gestión de patentes y publicaciones de la institución.
- Alta de los nuevos proyectos de investigación concedidos para su posterior gestión administrativa y económica.
- Gestión del Repositorio institucional y Observatorio de resultados de la CAM
- Soporte en la organización de las reuniones periódicas de la Comisión Científica. Apoyo al Presidente de la Comisión Científica.
- Envío de las memorias de proyectos de investigación que buscan financiación a la Comisión Científica para su revisión.
- Recopilación anual de datos e información para la cumplimentación de los diferentes documentos oficiales de la entidad para el Mapa de capacidades solicitado por la UTAPE.
- Seguimiento del Plan Estratégico.
- Apoyo en la elaboración de la memoria científica anual de la entidad.

DEDICACIÓN

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37,5 horas semanales).

DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del presente contrato será de duración determinada de sustitución por razón de excedencia por cuidado de hijos y familiares Art. 34.4 Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las II.SS del Sermas

La retribución anual bruta será la establecida en las tablas salariales del Convenio Colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las II.SS del Sermas para la categoría profesional de Titulado Superior.

BAREMO

- FASE A - Requisitos valorables 60 puntos:
- Experiencia de al menos 1 mes en un puesto con funciones similares a las solicitadas en esta convocatoria. **8 Puntos en total:**
 - Experiencia de 1 a 3 meses: 6 Puntos
 - Experiencia de 4 meses a 1 año: 7 Puntos
 - Experiencia de más de 1 año: 8 Puntos
- Experiencia en búsqueda bibliográfica. **5 Puntos**
- Experiencia en gestión de proyectos. **8 Puntos**
- Experiencia en gestión de proyectos de investigación. **8 Puntos**
- Experiencia en búsqueda activa de convocatorias de financiación de investigación. **7 Puntos**
- Experiencia en la gestión de proyectos públicos/privados en ámbito sanitario preferentemente. **7 Puntos**
- Experiencia en gestión administrativa. **7 Puntos**

- Conocimientos y experiencia en el manejo del programa de gestión (por ejemplo Fundanet, contanet o ERP Corporativos...). **5 Puntos**

- Inglés medio/alto. Mínimo B2. **5 Puntos en total**

- Nivel de inglés B2 NO acreditado con título oficial de organismo competente. 3 Puntos

- Nivel de inglés B2 acreditado con título oficial de organismo competente. 5 Puntos

*** Será necesario obtener un mínimo de 35 puntos del total valorable para poder aplicar a la FASE B**

· FASE B – Entrevista personal. 40 Puntos

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán enviar e-mail dirigido a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús a la siguiente dirección: Rrhh.fibhnjs@salud.madrid.org

En el asunto del e-mail se indicará la referencia: 022-2024 “CONVOCATORIA TÉCNICO DE GESTIÓN CIENTÍFICA FIBHNJS”

La fecha límite para la presentación de solicitudes será el 22 de julio de 2024 a las 14:00 h.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Incorporación inmediata.

Los candidatos que participen en este proceso de selección aceptan todos los términos de esta convocatoria.

En Madrid, a 15 de julio de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas, la información personal que nos pueda facilitar quedará debidamente registrada e incorporada a los sistemas de tratamiento de datos responsabilidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús de Madrid, con la finalidad de tramitar su solicitud o el contenido de su correo. Por tal motivo, si usted no está conforme con el tratamiento descrito, no podremos procesar el objeto o solicitud del mismo. Estos datos personales no serán comunicados a ningún destinatario salvo a aquellos que usted nos autorice o así venga exigido por una ley. Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de algún tratamiento específico, portabilidad, decisiones automatizadas y oposición al tratamiento descrito en la siguiente dirección: delegadodatosfibhnjs@salud.madrid.org. Para el caso de que Ud. precise conocer información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar la información adicional en nuestra página web <http://fibhnjs.org/aviso-legal/>.